



LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES

CONVOCA

A TODOS LOS INTERESADOS A SER POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL

EDAD: 18 AÑOS DE EDAD COMO MÍNIMO Y 40 COMO MÁXIMO.

SEXO: INDISTINTO

ESCOLARIDAD: MÍNIMO SECUNDARIA CONCLUIDA COMPROBABLE.

NACIONALIDAD: MEXICANO POR NACIMIENTO.

ESTADO CIVIL: INDISTINTO.

NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA IRREVOCABLE POR DELITO DOLOSO, NI ESTAR SUJETO A PROCESO PENAL. (COMPROBABLE CON CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR DE TRES MESES).

ESTATURA MÍNIMA DE 1.60 METROS PARA HOMBRES Y 1.50 METROS EN MUJERES SIN CALZADO.

ÍNDICE DE MASA CORPORAL HASTA 30.

CONTAR CON **LICENCIA DE MANEJO VIGENTE.**

CONTAR CON **CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE.**

NO ESTAR SUSPENDIDO O INHABILITADO, NI HABER SIDO DESTITUIDO POR RESOLUCIÓN FIRME COMO SERVIDOR PÚBLICO.

CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL LIBERADA EN ORIGINAL (HOMBRES).

EN CASO DE HABER PERTENECIDO A LAS FUERZAS ARMADAS (SEDENA) E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CUSTODIA. CONTAR CON SU OFICIO DE BAJA POR SEPARACIÓN VOLUNTARIA.

ACREDITAR EL PROCESO DE PRESELECCIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO.

NO HACER USO ILÍCITO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, ESTUPEFACIENTES U OTRAS QUE PRODUZCAN EFECTOS SIMILARES NI PADECER ALCOHOLISMO.

GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL QUE LE PERMITA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE DEMANDEN ESFUERZO FÍSICO Y MENTAL.

NOTA:

EL PROCESO DE PRESELECCIÓN ESTA SUJETO A FILTROS.

CADA ASPIRANTE CUENTA CON UNA OPORTUNIDAD PARA OBTENER UNA FICHA DE INSCRIPCIÓN. POR LO QUE AL NO ASISTIR EL DÍA Y A LA HORA ASIGNADA, PERDERA LA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PRESENTE AÑO.

AL SER CANDIDATO EN EL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y EVALUACIÓN, NO ESTABLECE RELACIÓN LABORAL O VÍNCULO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, NI CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS SERÁ REMITIDA Y VERIFICADA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. SI EN CUALQUIER ETAPA SE LLEGARA A DETECTAR ALGÚN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE PROCEDERÁ A LA BAJA DEFINITIVA INDEPENDIEMENTE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O PENALES EN QUE SE PUEDA INCURRIR.



JESÚSMARÍA
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

SEGURIDAD PÚBLICA
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad

